

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 21 de octubre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Manuel Ramos Viqueira.
Expediente: SE-24/05-ET.
Infracción: Grave.
Fecha: 4.10.2005.
Sanción: Ciento cincuenta (150) €.
Acto/s notificados: Acuerdo de iniciación.
Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 26 de octubre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Antonio Martín Rodríguez.
Expediente: SE-25/05-ET.
Infracción: Grave.
Fecha: 4.10.2005.
Sanción: Ciento cincuenta (150) €.
Acto/s notificado/s: Acuerdo de Iniciación.
Plazo: 15 días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 26 de octubre de 2005.- El Delegado del Gobierno, Demetrio Pérez Carretero.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de Permiso de Investigación. (PP. 2550/2005).

Ref: BN/MC.

El Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: Letizia, Número de expediente: 40.528. Recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas. Superficie

solicitada: 198 cuadrículas. Términos municipales afectados: Tabernas, Lucainena de las Torres y Turrillas. Solicitante: Don Francisco J. Villanueva Cabezas, con domicilio en C/ Floridablanca núm. 71, 4.º B, 30002 Murcia.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 de vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 21 de junio de 2005.- El Delegado, Fco. Javier de las Nieves López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de la línea aérea a 66 kV D/C y E/S a subestación «Chipiona» desde la línea «Sanlúcar-Rota» en los tt. mm. de Chipiona y Rota (Cádiz). (PP. 3737/2005).

A los efectos previstos con lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico al amparo del mencionado Cuerpo Legal, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del Proyecto de Ejecución de la línea eléctrica, en los tt. mm. de Chipiona y Rota en la provincia de Cádiz, cuyas características principales son las siguientes.

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5, 41004, Sevilla.

Descripción de las instalaciones:

- Denominación: Línea eléctrica aérea a 66 kV, D/C y E/S, a Subestación «Chipiona» desde la línea «Sanlúcar-Rota» a 66 kV.
- Origen: Futura subestación «Chipiona».
- Final: Nuevo apoyo núm. 27 de fin de línea (FL).
- Longitud total: 3,91 km.
- Tipo: Aérea, doble circuito (D/C).
- Tensión de servicio: 66 kV.
- Conductor aéreo: LA - HAWK.
- Cable de tierra: ARLE-8,71.
- Aisladores: Bastones de aislamiento compuesto, barra o núcleo FPR.
- Apoyos: Metálicos de celosía, formados por perfiles angulares.

Términos municipales afectados: Chipiona y Rota (Cádiz). Expediente núm.: AT-7924/05. Plan Alborada.

Los tipos de afecciones motivadas por la construcción de la instalación proyectada, son las siguientes:

A) Expropiación forzosa de la superficie de terreno ocupado por los apoyos fijos de sustentación y su correspondiente anillo subterráneo de puesta a tierra, estaciones de transición y otras instalaciones fijas en superficie.

B) Servidumbres de paso aéreo o subterráneo de energía eléctrica sobre los terrenos afectados.

C) Ocupación temporal de los terrenos necesarios en la fase de ejecución de obra.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 56.4 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, las servidumbres de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica, comprenden el libre acceso al predio sirviente de personal y elementos o maquinaria necesaria para la construcción, explotación, vigilancia, conservación, reparación y renovación de las instalaciones eléctricas proyectadas sin perjuicio de la indemnización que, en su caso, pudiera corresponder al titular de los terrenos con motivo de los daños que, por dichas causas, se ocasionaren.

De conformidad con lo establecido en el artículo 54.1 de la citada Ley 54/1997, la declaración, en concreto, de utilidad pública, podrá llevar implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares

afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de Ejecución, junto con su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, podrán ser examinados en las dependencias de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, en Cádiz, sita en plaza de Asdrúbal, s/n, y en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 59.4 del antedicho Cuerpo Legal.

Cádiz, 14 de septiembre de 2005.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

Nº parcela s/proyecto	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		T.M.	PARAJE	PARCELA S/SEGÚN CATASTR O	POLÍG.Nº	VUELO(m)		APOYOS.		OCUP. TEMP (m ²)	
						LONG	ANCHO	Nº	SUP (m ²)		
1	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA PZ. JUAN CARLOS I, Nº 3 11550 CHIPIONA	CHIPIONA	LOMA ALTA	1	5	152	14	1 Nº1	34,22	960	Labor
2	ENCARNACIÓN MILLÁN RODRÍGUEZ C/ DEL CORREO, Nº 4 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA RAFAEL MILLÁN GALÁN AV. DE HUELVA, S/N 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CHIPIONA	DEHESA PAGO LLANO	69	5	181	14	1 Nº2	31,92	1105	Labor
3	MANUEL ANGELIT CALA AV. DEL CERRO FALON, Nº2 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CHIPIONA	DEHESA PAGO LLANO	71	5	96	14			480	Labor
4	TOMÁS MILLÁN GALÁN AV. DEL CERRO FALON, Nº 26 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CHIPIONA	DEHESA PAGO LLANO	72	5	76	14			380	Labor
5	MANUEL DÍAZ HERRERA C/ SAN ANTONIO, Nº 30 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CHIPIONA	DEHESA PAGO LLANO	70	5	193	14	1 Nº3	5,57	1165	Labor
6	DESAGÜE	CHIPIONA	DEHESA PAGO LLANO	5000	5	6	14			30	Desagüe
7	CAÑADA REAL D.P. de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz	CHIPIONA	DEHESA PAGO LLANO	9002	5	7	14			35	Cañada
8	CAÑADA REAL D.P. de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz	CHIPIONA	DEHESA PAGO LLANO	9002	6	21	14			105	Cañada
9	CARLOS JULIO HIDALGO PARDO C/ SAN JUAN, Nº 34 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CHIPIONA	DEHESA PAGO LLANO	1	6	50	14			250	Labor
10	CAMINO DE CERRO DE COLÓN Ayuntamiento de Chipiona	CHIPIONA	DEHESA PAGO LLANO	9002	7	12	14			60	Camino
11	CARLOS JULIO HIDALGO PARDO C/ SAN JUAN, Nº 34 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CHIPIONA	DEHESA PAGO LLANO	67	7	165	14			825	Labor

Nº parcela s/proyecto	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		T.M.	PARAJE	PARCELA S/EGÚN CATASTR O	POLÍG.Nº	VUELO(m)		APOYOS.		OCUP. TEMP (m ²)	
						LONG	ANCHO	Nº	SUP (m ²)		
12	JOSÉ ACOSTA DE LOS REYES CRTA.EL PUERTO KM. 2 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CHIPIONA	DEHESA PAGO LLANO	68	7	388	14	2 Nº4, Nº5	5,57 2,56	2340	Labor
13	CÍA. AGRÍCOLA TORRE BREVA, S.A. CRTA. SANLÚCAR-CHIPIONA (F.N. EL BOTÁNICO) 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CHIPIONA	LA TAMBORA	17	7	293	14	2 Nº6, Nº7	2,5 39,69	1865	Labor

Nº parcela s/proyecto	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		T.M.	PARAJE	PARCELA S/EGÚN CATASTR O	POLÍG. Nº	VUELO(m)		APOYOS.		OCUP. TEMP LOS CEBOLLAR ES (m ²)	
						LONG	ANCHO	Nº	SUP (m ²)		
14	CAMINO Ayuntamiento de Chipiona	CHIPIONA	CERRO COLÓN	9002	7	10	14			50	Camino
15	ANTONIO CABALLERO RIDRUEJO C/CEMENTO, Nº 40 11550 CHIPIONA	CHIPIONA	CERRO COLÓN	33	7	57	14			285	Labor
16	PEDRO RODRÍGUEZ GÓMEZ C/ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Nº4 11550 CHIPIONA	CHIPIONA	CERRO COLÓN	32	7	82	14			410	Labor
17	PEDRO RODRÍGUEZ GÓMEZ C/ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Nº4 11550 CHIPIONA	CHIPIONA	CERRO COLÓN	31	7	10	14			50	Labor
18	CÍA. AGRÍCOLA TORRE BREVA, S.A. CRTA. SANLÚCAR-CHIPIONA (F.N. EL BOTÁNICO) 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA	CHIPIONA	LA TAMBORA	17	7	297	14			1485	Labor
19	CAMINO Ayuntamiento de Chipiona	CHIPIONA	LA TAMBORA	9002	7	8	14			40	Camino
20	NARCISO JURADO BERNAL C/ VIRGEN DE PALOMARES, Nº 15 11550 CHIPIONA	CHIPIONA	EL ABUQUQUE	19	7	482	14	1 Nº8	5,57	2610	Labor
21	CAÑADA DEL POZO NUEVO D.P. de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz	CHIPIONA	VEREDA GANADOS	9001	7	32	14			160	Cañada
22	CÍA. AGRÍCOLA TORRE BREVA, S.A. CRTA. SANLÚCAR-CHIPIONA (F.N. EL BOTÁNICO) 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA	ROTA	COTO INFANTE	1	12	354	14	1 Nº9	44,22	1970	Labor
23	CARRETERA CA-6041 Excm. Diputación Provincial de Cádiz	ROTA	LOS CEBOLLARES		1	40	14			200	Carretera
24	CÍA. AGRÍCOLA TORRE BREVA, S.A. CRTA. SANLÚCAR-CHIPIONA (F.N. EL BOTÁNICO) 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA	ROTA	LOS CEBOLLARES	45	1	22	14	1 Nº10	6,05	310	Labor
25	MERCEDES LOBATO MARTÍN-NIÑO C/ MARÍA AUXILIADORA, Nº 6 11520 ROTA	ROTA	LOS CEBOLLARES	43	1	200	14	1 Nº11	5,43	1200	Labor
25 BIS	CÍA. AGRÍCOLA TORRE BREVA, S.A. CRTA. SANLÚCAR-CHIPIONA (F.N. EL BOTÁNICO) 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA	ROTA	LOS CEBOLLARES	67	1	233	14	1 Nº12	2,25	1316	Labor
26	Mª DEL CARMEN LOBATO MARTÍN-NIÑO C/ PRIM, 23 11520 ROTA	ROTA	LOS CEBOLLARES	42	1	73	14			414	Labor
27	CÍA. AGRÍCOLA TORRE BREVA, S.A. CRTA. SANLÚCAR-CHIPIONA (F.N. EL BOTÁNICO) 11540 SANLÚCAR DE BARRAMEDA	ROTA	LOS CEBOLLARES	68	1	69	14	1 Nº27	34,22	545	Labor

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de octubre de 2005, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se anuncia el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación con motivo de la obra 2-SE-0171-0.0-0.0-PT «Proyecto de trazado de la variante de Las Cabezas de San Juan en la carretera A-471».

EXPROPIACIONES

Obra: 2-SE-0171-0.0-0.0-PT «Proyecto de trazado de la variante de Las Cabezas de San Juan en la carretera A-471»

Habiendo sido ordenado, la iniciación del expediente de expropiación forzosa tras la aprobación del correspondiente proyecto, lo que implica la Declaración de Urgente Ocupación a tenor de lo dispuesto en el art. 38.3 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía y la necesidad de ocupación de los terrenos necesarios a los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Provincial ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, que figuran en la relación adjunta, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan en los días y horas que figuran

en la citada relación, para proceder al levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias, deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderamiento notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de contribución de los dos últimos años, pudiéndose hacerse acompañar, si lo estima oportuno de perito y/o notario.

Según el art. 56.2 del REF, los interesados, así como las personas que con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en el Servicio de Carreteras de esta Delegación Provincial.

Asimismo se hace constar que, a tenor de lo previsto en el art. 59 de la Ley 30/92, y en el apartado 2.º del art. 52 de la LEF, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquéllos respecto de quienes sea ignorado su paradero.

Sevilla, 27 de octubre de 2005.- El Delegado, J. Lucrecio Fernández Delgado.

RELACION QUE SE CITA:**AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN**

FINCA	POL.	PARC.	PROPIETARIO	CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR M2		
					SERVIDUM-BRE	OCUPACION TEMPORAL	DEFINITIVA
DIA 21 DE NOVIEMBRE A LAS 10'00 HORAS							
1	22	9	Antonio Lucena Ruiz	monte bajo	48,51	78,54	208,11
2	22	9004	C.H.G.	regajo	27,45	0,00	122,69
3	22	9001	Cons. Medio Ambiente	dominio público	23,01	0,00	2700,38
4	22	7	Antonio Lucena Ruiz	regadío	132,00	156,42	9395,33
5	21	76	Eduardo Cuesta Alors	regadío	104,64	156,21	2,25
DIA 21 DE NOVIEMBRE A LAS 11'00 HORAS							
6	22	1	Josefa Gutiérrez Infantes	regadío	52,68	39,09	9013,86
7	22	2	Josefa Gutiérrez Infantes	regadío	0,00	0,00	2593,28
8	22	3	Andrés Ortiz Martínez	regadío	0,00	0,00	5528,15
9	22	54		regadío	214,29	152,72	393,92
10	22	55		regadío	126,26	0,00	1232,27
DIA 21 DE NOVIEMBRE A LAS 12'00 HORAS							
11	22	5	Manuel Puerto Guisado	regadío	545,49	142,36	1690,41
12	22	8	Rafael Ruiz Morales	regadío	0,00	39,27	6347,01
13	22	43		improductivo	13,77	39,27	213,32
14	22	21	Amalia Ruiz Morales	regadío	583,98	39,27	4864,35
15	22	19	Antonio Lucena Ruiz	monte bajo	159,09	78,54	0,00
16	22	23	Juana Ruiz Ramirez	regadío	0,00	117,81	2084,02
17	22	25	Juan Ruiz Ramirez	regadío	0,00	0,00	2706,74
18	22	22	Francisco Ruiz Ramirez	regadío	0,00	39,27	1850,00
19	22	49	Manuel Cansino Mateo	regadío	0,00	78,54	4067,53
20	22	30	José Galante Castro	regadío	0,00	0,00	3967,11
21	22	48	Concepción Galante Castro	regadío	0,00	0,00	3389,00
22	22	31	Concepción Galante Castro	regadío	0,00	0,00	6665,00
23	22	35	Luciano Bueno Aranda	secano	0,00	0,00	12323,71
24	22	9003	Ayuntamiento	improductivo	0,00	0,00	1358,45
25	23	17	José Páez Rodríguez	regadío	0,00	0,00	8569,00
DIA 22 DE NOVIEMBRE A LAS 10'00 HORAS							
26	23	18	Marcelino Ruiz Morales	regadío	0,00	0,00	220,26
27	23	19	Antonio Vidal Marchena	regadío	0,00	0,00	8,25